



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2018

VISTO el Ref. nº 1-2018 del Expte nº 60.694-17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Dr. DIEGO HERNANDO CORREGIDOR CARRIO, a partir del 01 de Marzo de 2018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en el Área "FISICA", Cátedras de "Laboratorio de Física Experimental I" y "Laboratorio de Física Experimental II", del Departamento de Física, en razón de haber accedido a un cargo de Mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 01 de Marzo de 2018 la renuncia presentada por el Dr. DIEGO HERNANDO CORREGIDOR CARRIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, en el Área "FISICA", Cátedra de "Laboratorio de Física Experimental I" y "Laboratorio de Física Experimental II" del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº 0083 2018

So

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.